

10720

DESCRIPCION DE LA MARCA

D. Baltasar FICL MARTI.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un perfeccionamiento introducido en las banquetas auxiliares de las carrocerías de automóvil"-----

á favor de D. Baltasar FOL MARTÍ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de la Diputación, nº 36.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada á garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en la disposición de las banquetas auxiliares de las carrocerías de automóvil denominadas comúnmente strapontins, gracias al cual se hace posible alojar dichas banquetas, formando un conjunto rígido de asiento y respaldo, entre las partes inferior y posterior del asiento delantero en forma tal que resulte posible el total descenso del cristal de separación establecido entre dicho asiento delantero y el resto del coche



lo cual no era factible hasta ahora más que en los coches con banquetas auxiliares indisimulables en su plegado.

Para facilitar la descripción nos referiremos á un caso de ejecución práctica de un par de banquetas provistas de los referidos perfeccionamientos, representado solamente á título de ejemplo en el dibujo adjunto.

En este dibujo, pueden verse en la figura 1 las dos banquetas representadas lateralmente, una plegada y otra desplegada, y en la figura 2 las dos banquetas plegadas, vistas por la parte posterior o sea desde el asiento trasero del coche.

La figura 3 demuestra la inclinación que puede darse a las banquetas, gracias a un dispositivo especial que presentan las articulaciones de sus patas traseras al asiento, el cual está representado en las figuras 4 y 5.

Como puede verse, la banqueta se compone del asiento 1 y el respaldo 2 unidos rígidamente, y de cuatro patas como las 3, 4, articuladas a una pieza 5 y al asiento respectivamente en 6, 7 y 8, 9. Estas articulaciones permiten levantar la banqueta tal como se vé en A, o bien abatirla sobre el suelo del coche de modo que el asiento 1 recubra a las patas 3, 4 y a la pieza 5, y el conjunto pueda deslizarse hasta ocupar la posición B, haciendo correr dicha pieza 5 por carriles 10.

Al ocupar la banqueta la posición B, queda su asiento 1 totalmente escondido debajo del asiento delantero 11 del coche, y la cara posterior de su respaldo 2



al rás del paramento 12 del respaldo de dicho asiento delantero, de modo que no resulte el menor saliente molesto o desagradable.

Se comprende claramente que al ocupar el asiento 1 de la banqueta una posición más baja que el respaldo del asiento delantero, pueda utilizarse toda la altura de este para alojar el cristal de separación 13, que es accionable per medio del manubrio 14.

El dispositivo representado en las figuras 4 y 5 en dos posiciones distintas permite, como se ha dicho, dar al asiento de las banquetas la inclinación mostrada en la figura 3, que proporciona una mayor comodidad al cedente a la vez que impide el plegado o balanceo involuntario de las banquetas.

Este dispositivo consiste en una articulación formada por un orificio practicado en la pata 4, que tiene una parte circular 15 en la cual puede girar un dedo aplanado 16 que constituye el macho de la articulación y otra parte más angosta 17, dispuesta debajo de la primera, en la cual puede aprisionarse dicho dedo de modo que el asiento 1 al cual vá fijado, quede impedido de oscilar con relación a la pata 4, de manera que con ello queda todo el conjunto formado por las patas y el asiento de la banqueta trabado é indeformable, hasta que voluntariamente se deshaga la trabazón al levantar el asiento y hacer pasar al dedo 16 de la posición representada en la figura 4 a la representada en la figura 5.



Como se comprende, tanto el asiento como el respaldo de la banqueta, los piés y demás órganos que se han mencionado podrán presentar en la práctica una gran variedad de formas y de tamaños, y estar contruidos con materiales
5 diversos.

El hecho de estar articulados los piés abatibles debajo de los asientos de la banqueta de modo que al quedar estos sobre el suelo los recubra, da la posibilidad de construir tales asientos de la anchura máxima permitida por
10 la amplitud del coche.

Aun cuando es preferible que el asiento y el respaldo de la banqueta constituyan un todo rígido, podrá establecerse, sin embargo, la articulación de uno a otro en el caso de juzgarse conveniente por cualquier causa.

N O T A

15 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de la disposición de las banquetas auxiliares de las carrocerías de automóvil en forma tal que, estando su asiento articulado a piés abatibles, sea posible después del abatimiento de dichos piés haciendo que estos queden recubiertos por la banqueta, alojar esta mediante desplazamiento de avance de modo que su asiento quede adaptado debajo del asiento delantero del coche y su respaldo aplicado
20 al respaldo de dicho asiento delantero sin penetrar excesivamente en él, gracias a lo cual se logra disponer
25 en el cuerpo del citado respaldo del asiento delantero



del hueso suficiente para poder alojar totalmente el cristal destinado a separar dicho asiento delantero del resto del coche.

2.- En una banqueta tal como la especificada en 1., la propiedad y la explotación exclusiva de la utilización de un dispositivo que permite asegurar la rigidez de los piés abatibles, consistente en un orificio practicado en el pié que se haya de asegurar, que presenta una porción circular en la cual puede girar el eje de articulación del asiento de la banqueta al pié, y otra porción más estrecha y de paredes rectas en la cual puede encajar al quedar montada la banqueta, el citado eje de articulación que tiene con dicho objeto un perfil adecuado.

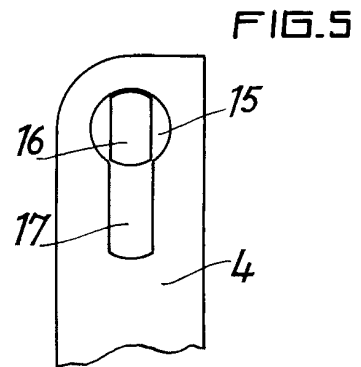
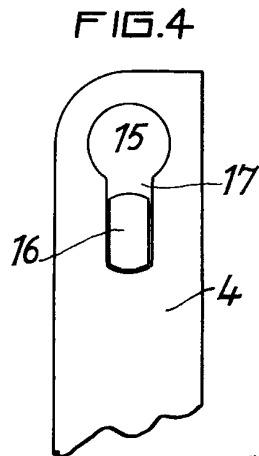
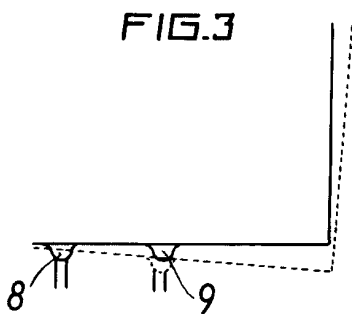
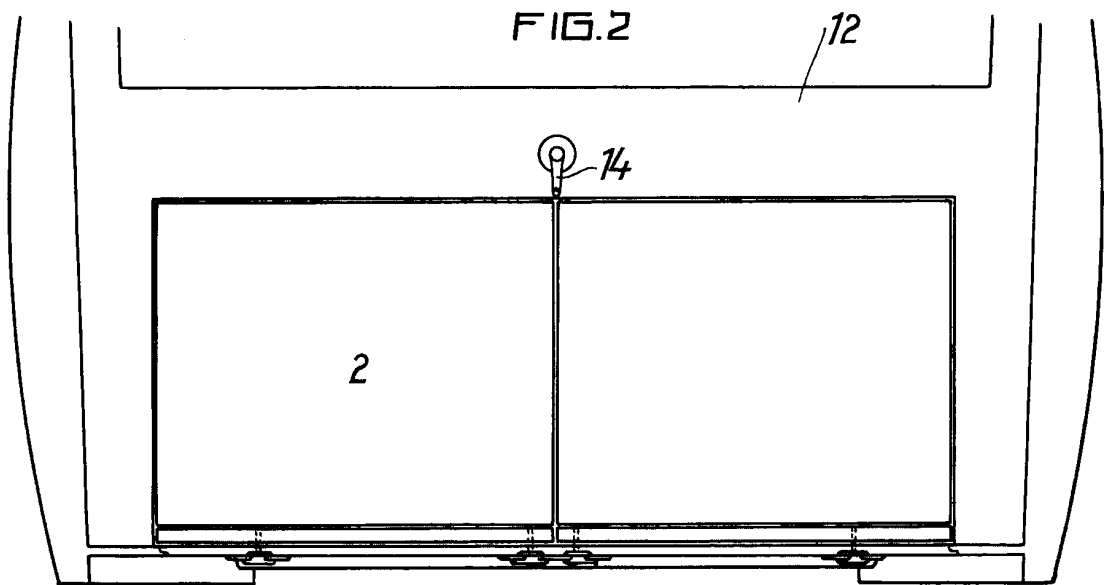
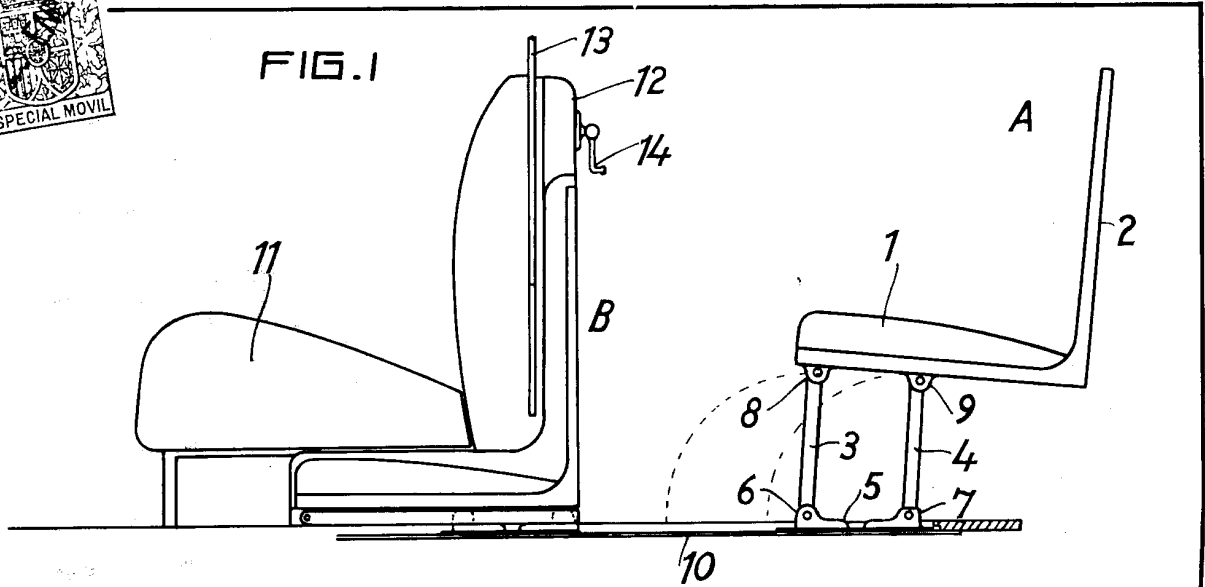
3.- El objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del mismo definida en la anterior reivindicación y siendo dicho objeto:

"Un perfeccionamiento introducido en las banquetas auxiliares de las carrocerías de automóvil".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Enero de 1930.

P. p. de D. Baltasar Fiol Martí.



ESCALA PARALELA

25 de Enero de 1920

Momh